

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes	1'50 Ptas.
» » trimestre	4'50 »
Fuera	5'00 »
Número atrasado	0'25 »

ALCOY, VIERNES 23 DE MARZO DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Rídaura 8.

Esqueletos, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 649

La Imprenta, Redacción y Administración de LA DEFENSA se ha trasladado á la calle del Venerable Rídaura (antes Tap), 8.

Los tejidos alcoyanos EN SUDAMÉRICA

II

Decíamos en nuestro anterior escrito, que ya por iniciativa particular, ó ya con el apoyo oficial de la Fábrica de Paños, sería muy útil y conveniente que nuestros productos los diéramos á conocer *directamente*, en las repúblicas de allende los mares.

Si se hubiese de seguir nuestro leal y desinteresado parecer, opinamos que la iniciativa debiera de partir oficialmente de la Fábrica de Paños; vamos á exponer nuestros fundamentos.

Esta Corporación se componía hasta hace poco tiempo, única y exclusivamente de los tales fabricantes, pero en virtud de la reforma del Reglamento verificado recientemente, han entrado á formar parte de ella otras industrias como borrareras, tintorerías etc.

Descartado queda que el principal consumo que hoy pueden hacernos las plazas sudamericanas, son los géneros para verano.

Como la temporada de fabricación de lanillas es relativamente corta en nuestra ciudad, si lográsemos introducir allá nuestras lanillas en grande escala, claro está que alargaríamos la temporada de fabricación y como esta precisamente es en los meses desde Diciembre á Febrero, al conseguir en un mercado nuevo colocar nuestros productos en grandes cantidades, las fábricas alcoyanas trabajarían más y por consiguiente tendrían ocupación y jornales, en la época más cruda del invierno, no solo los trabajadores de las fábricas de paños, sino también los de las industrias ó auxiliares mencionados, que son borrareras, tintes y algunas más que de una y otras se derivan.

El resultado práctico que de todo ello se obtendría es, que los fabricantes de paños etc., al alargar la temporada de lanillas, sobre trabajar más, y por consiguiente obtener más beneficios, no tendrían casi paralizadas sus fábricas desde Marzo á Mayo, en que si trabajan es casi por entretener á los obreros, puesto que una gran parte de la fabricación es para almacenarla.

Con la salida de lanillas para ultramar, la clase proletaria de esta ciudad también obtendría, como dejamos apuntado, ventajas inmensas, puesto que en la época más cruel del año—Diciembre á Febrero,—tendría trabajo con relativa abundancia y no sucedería lo que hoy, que están á mitad de faenas, y hasta sin trabajo muchos obreros.

En nuestro sentir, creemos que el asunto, por los múltiples beneficios que entraña para patronos y obreros, bien merece la pena de estudiarse y buscar el modo de colocar nuestros géneros de verano en Sudamérica.

No se nos oculta que, quizá al principio, se tropiece con algunas dificultades, pero estas pueden obviarse ó aminorarse mucho habiendo interés y buena voluntad por parte de todos. Los catalanes nos dan el ejemplo y con él nos allanan é indican el camino que debemos de seguir. ¿No están ellos negociando con nuestras manufacturas? Pues si hicieramos el negocio *directamente*, es decir, *por cuenta propia* la parte de beneficios ó comisión que ellos lucran en nuestros artículos ó podían quedar á favor de los fabricantes alcoyanos, ó en último extremo, dividirse ese tanto por ciento ó comisión con los compradores de ultramar, lo que vendría á redundar en beneficio de los géneros puesto que abaratando los precios de los mismos, sería un aliciente más para que estos tuviesen mejor salida en aquellos mercados.

El negocio, á nuestro entender, debe plantearse por cuenta propia, *directamente*, y no esperar á que otros nos busquen negocios que podemos proporcionarnos nosotros mismos.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

21 Marzo 1906

Evidentemente, Madrid es tierra de exploradores. El que nace aquí, ó, al menos, el que vive aquí, puede ya visitar todos los países del globo y sufrir todos los climas por rudos y extremos que sean. Cuando aquí se pone á hacer calor, se zsan los pájaros; cuando se decide á hacer frío, se hielan las palabras. En eso Madrid es eminentemente español: el término medio no se conoce aquí.

¿Quién había de decir que ayer había de aparecer nevado este pueblecito tan agradable? Y sin embargo, así fué, como Vds. sabrán. Los frutales, en flor ya, al influjo de una primavera algo anticipada, vieron sus ramas cubiertas del consabido blanco sudario, y es de suponer que por esta tierra hayamos comido todas las frutas que habíamos de comer.

La tierra de pan llevar, y de vino llevar, lo habrán agradecido. Y los médicos, naturalmente.

Con diferencia de 24 horas hemos saltado de la zona tórrida al polo, y al ambiente perfumado y tibio de las violetas abiertas á un sol encantador ha sucedido el aliento frío y molesto que sopla el vecino Guadarrama, encarado en los blancos picos que cierran á Madrid el camino del Norte.

Diganme Vds. si después de esto no está bien que aseguremos que los exploradores del porvenir habrán de salir de aquí. El que aguanta esto lo aguanta todo.

Incluso las novedades políticas del día.

Porque ya sabrán Vds. que se ha resultado la crisis, y de un modo más sencillo, mucho más sencillo que el que yo me permití augurar, porque no se ha ido nadie. Todo está igual, parece que fué ayer...

Parece que fué ayer, cuando García Prieto decía que el proyecto de jurisdicciones que se discutía no era el suyo, y que por lo tanto no tenía más remedio que abandonar el poder. Parece que fué ayer, cuando Luque decía algo semejante.

Parece que fué ayer, cuando Salvador ansiaba dejar la cartera, por enfermo y por cansado.

Bueno, pues ni García Prieto, ni Luque, ni Salvador, creen ahora que deban dejar de hacer nuestra felicidad. Se sacrifican.

De modo que Moret y el gobierno han hecho lo que se llaman en *argot* teatral un «medio-mutis». Hace que se vá y... vuelve.

En cuanto á lo del decreto de disolución de Cortes, resultó que no podía discutirse en Consejo, porque cuando en el último se fué á tratar del asunto, por poquito se arañan Romanones y García Prieto, padre de la actual mayoría. El primero creía que tocaban á disolver, el segundo que no tocaban, y, naturalmente, Moret tuvo que opinar que tocaban á silencio, para que la cosa no pasara á mayores.

Está ahí ese viajito á Canarias que no consentiría que ahora nos metiéramos en dibujos.

Por cierto que á propósito de este viaje se dice que, invitados los periodistas á hacerlo, pero haciendo la travesía en buques de guerra, los periodistas han contestado agradeciendo la oferta... y renunciando á la blanca mano de

doña Leonor. Lo cual quiere decir que el próximo viaje regio se ha quedado sin cronistas. Estimo yo que los efectos del viaje serán los mismos, naturalmente; pero es sin duda un signo de los tiempos lo ocurrido, y por eso me parece bien registrarlo en estas modestas crónicas.

Por una parte encuentro natural que el rey no haya querido ir en el *Alfonso XII* bajo la constante inspección de los que por oficio, todo lo curioseamos y apuntamos, sin más límite que el de la personal discreción, que es cosa tan variable como la estatura ó el color del pelo.

Y por otra parte no deja de parecer justo que los periodistas renuncien á hacer esa excursión á las Canarias en condiciones de incomodidad verdaderamente temibles, sobre todo cuando se trata de un viaje, cuya crónica hay que telegrafiarla á dos pesetas la palabra.

Pero, en último término, eso no indica sino que los *grandes* periódicos, no tienen los arretos precisos para hacer el viaje como debían. Por su cuenta; en barco propio y sin deber nada á nadie, que es como se hace eso en todas partes.

Todo lo demás, tiene un nombre en la fraseología moliente.

Quiero y no puedo.

VICTOR.

La igualdad ante la Ley

Desde estas columnas, hemos dicho repetidas veces, que toda institución humana contiene en su seno algún miembro gangrenado.

Desde estas mismas columnas, hemos abogado por el saneamiento de la institución militar para que fuera acreedora á todos los respetos, como abogamos por el saneamiento de todas las instituciones.

Nuestra imparcialidad ha sido notoria, comenzando por pedir primeramente justicia por nuestra casa. Más mereceríamos la nota de injustos sino pidiéramos lo mismo para los políticos que no se conforman con llevar al fuero de guerra los delitos contra la Patria y el Ejército, sino que confeccionan una Ley para acabar con toda la Prensa sin distinción, con la que ensalza á la Patria, y con la que la denigra.

Nosotros careceríamos del sentido de la equidad y de lo justo, si no pidiésemos también que los fracasados de la política rindiesen cuentas como los demás mortales, ya que su concepto de la ética social no los ha inducido á que voluntariamente se retirasen de la vida pública.

Nuestros políticos, los que han guisoteado una ley, que ha rebasado los límites, que ha amordazado la libertad; una ley que significa el terror que tienen á la Prensa, también deben comparecer ante el tribunal de la conciencia nacional.

Ya sabemos todos que ellos son santos, son buenos, son bienaventurados.

Ya sabemos todos que ellos no *filtraron* ni distrajerón nunca caudales públicos.

Ya sabemos todos que ellos no estuvieron en las colonias, ni en ellas arriesgaron su salud ni su vida, ni intervinieron en contratos ni en negocios de ningún género. Ellos no pusieron la política al servicio de los bufetes, ni el caciquismo al de sus mezquinas ambiciones. Ellos, no deformaron las leyes, no han trasladado jueces, ni son señalados por la opinión pública con el dedo. Ellos, son tan pobres como las arañas, viven casi en la indigencia, no han adquirido absolutamente nada á costa de la política, y cuando dejan de ser ministros,



HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único - Ptas 1.75 el bote.

se sostienen gracias á la magnanimidad de la nación española, que por muy mal que lo hayan hecho, por muchas torpezas que hayan cometido desde el Poder, les concede por lo menos una cesantía de 7.500 pesetas, á fin de que no se vean obligados á implorar la caridad después de haberse sentado en el banco azul ó tengan que ingresar en un establecimiento benéfico.

Ellos, nuestros políticos, son un dechado de todas las virtudes.

Y sin embargo, siendo así, y reconociéndolo así todo el mundo, cómo es que temen tanto á la Prensa, que la odian y quisieran aniquilarla?

He ahí lo que nose explica la opinión pública, ese terror y ese odio que la Prensa honrada les inspira. ¿Es que temen que los escritores independientes metan los puntos de sus plumas por el tejido de los antifaces y los desgarran? ¿Es que temen que los fracasos salgan á la plaza pública, como sacaron los políticos fracasados los de algunos generales!

Pues eso no debiera extrañarles. La justicia, cuando deja de ser severa con unos para ensañarse con otros; la justicia, cuando se postra ante el poderoso y fustiga sin piedad al que no lo es, deja de estar en el fiel de la balanza, y, por lo tanto, deja de medir á todos por un mismo rasero, descuidando aquel consejo que da D. Quijote á su escudero, cuando al despedirse de él para gobernar la insula, lo dice: que si alguna vez hubiera de inclinarse hacia algún lado la vara, sea hacia el de la misericordia, y nunca hacia el de la dávida.

Mas, sigamos ocupándonos de ese temor que tienen á la Prensa honrada nuestros hombres públicos.

Lo Prensa española es la más correcta y la más comedida del mundo. (Una mosea no hace verano. Nuestros políticos, está demostrado, que nada tienen que ocultar y que todos pasan de esta vida á la otra en olor de santidad.

Y siendo esto así, ¿por qué les infunde terror, la Prensa? ¿Por qué les pone la carne de gallina, y por qué sus rencores y sus odios, fraguan leyes que nadie deseaba, que se excedieron, que fueron más allá de los límites que hoy determina la libertad, la democracia y el espíritu progresivo de los tiempos.

He ahí lo que no se explica con claridad la opinión pública; e. e. temor á la Prensa.

Dice Thier en la «Historia de la revolución francesa», que la pluma más acerada del mundo, que la más venenosa, que la más dispuesta á la difamación y á la calumnia, se embota y se inutiliza en menos de ocho días, si al ser esgrimida da contra la coraza de la honradez.

Y dando nuestras peccadoras plumas contra ese grueso blindaje de virtudes que recubre el ánimo de nuestros políticos, ¿qué mella íbamos á causarles? ¿Por qué nos temen? ¿Por qué amañaron una Ley que nadie pedía, cuando el Parlamento se hallaba amputado, faltando de él los republicanos, los carlistas, los integristas, los regionalistas y los catalanistas, cuyas actas representan á una parte de la opinión pública, con más exactitud que las de los compadres, los yernos y los caciques?

Y he ahí por qué la opinión pública se extraña todavía más; porque los autores de semejante ley, de semejante atentado contra la Prensa, no son los reaccionarios, sino los que han blasonado siempre de liberales, y se crecieron subiéndose sobre los hombros de la libertad.

¿Es que temen esos ilustres exdemócratas que la opinión pública pide para ellos lo que pide para algunos generales fracasados?

¿Es que temen que la justicia sea igual para los hombres civiles como para los militares?

¿Por qué se extralimitaron los grandes hombres del liberalismo, confeccionando una ley cuya finalidad no es otra que la de matar á la Prensa?

La opinión pública se extraña de esa insistencia, de esa idea fija que no ha cesado un instante de empujar á los liberales, á que mataran la libertad, y cree, que los políticos fracasados, no quieren que se saquen á la luz del día sus fracasos, cree, que quieren una justicia rígida, de faz severa, de ceño adusto, para los militares, y otra, de manga ancha, de faz complaciente, para los que desde aquí, nos llevaron al desastre.

Respecto á la Prensa, los liberales se equivocan.

Es una institución humana, y con mordazas ó sin ellas, dirá todo lo que deba decir. El ingenio, cubrirá las desnudeces de la Verdad, y ellos, los políticos fracasados, los representantes de todas las comedias, desaparecerán de la escena política, entre las risotadas de las multitudes, mientras la Prensa seguirá viviendo.

Y es más, cuando los que ahora tratan de destruir á la Pransa sean arrojados del Poder y paseen su tedio, su nostalgia, sus tristezas y sus mezquinas ambiciones por las estepas de la oposición, entonces, se acercarán como por dioseros á llamar á las puertas de la Prensa, para que ella, lance á los cuatro vientos la nueva mentira, la nueva plataforma política que hayan confeccionado en su retiro para escalar el Poder.

DOMINGO ÁLVARES.

De Ejército y Armada.

IMPRENTA «LA DEFENSA»



Sobres blancos timbrados, á 20 Rs. millar

De color, un millar CUATRO PESETAS.

Recibos de inquilinato

Se confeccionan en esta imprenta al precio.

de UNA PESETA libreta con 100 recibos.

Venerable Ridaura 8.—Alcoy.

EL REY A SEVILLA

D. Alfonso XIII hallaras en Sevilla durante las próximas fiestas de Semana Santa.

Por tanto, en dicha ciudad andaluza se realizaran las ceremonias palatinas que se celebran en dichos días, incluso el Lavatorio y el indulto de reos condenados á la última pena.

Se han circulado las órdenes necesarias para que el día 7 del próximo mes de Abril se halle en Sevilla el personal subalterno de Palacio y un zaguante de Alabarderos.

D. Alfonso llegará á Sevilla del 9 al 10 probablemente y ha manifestado deseos de que no se hagan preparativos extraordinarios para recibirle ni que se gaste grandes cantidades para obsequiarle, pues entiende preferible que las sumas que en ello debieran invertirse se destinen á remediar la crisis obrera.

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Nuestro estimado colega *El Universal* de Madrid publica los textos de las cartas que se han cambiado entre D. Alfonso XI I y el Sumo Pontífice con motivo de la boda del Rey con doña Victoria Eugenia de Battenberg.

Ambos documentos son autógrafos extensos y muy expresivos.

He aquí el texto de las citadas cartas:

«Palacio real de Madrid. 11 de Febrero de 1906.

Beatísimo Padre:

Llegado el momento en que, por motivo que á la alta sabiduría de Vuetra Santidad no pueden ocultarse, debo ya pensar en elegir esposa, mi corazón ha sentido inclinación incontrastable hacia una joven princesa de regia alcurnia, que por sus naturales atractivos y las virtudes personales que la adornan, creo ha de ser fiel compañera de mi vida, y por todos conceptos digna de compartir conmigo el Trono que gloriosamente ocuparon mis ilustres y excelsos antepasados.

Es la egregia dama á quien me refiero su alteza real la prinysa Victoria Eugenia de Battenberg, hija del príncipe Enrique y de su alteza real la princesa Beatriz, y nieta de la difunta reina Victoria I de Inglaterra emperatriz de la India.

Nacida fuera de la religión católica, no ha podido aún ser instruida en los misterios y preceptos de la verdadera Fe, pero muy pronto su conversión será un hecho, y Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana contará en su seno una hija más. Hija fiel y amantísima, porque no sólo su afecto á mi persona, ni mucho menos violenta coacción ó razón de Estado, son los móviles que la obligan á abandonar el error: indúcenla muy principalmente á ello seguro instinto, del corazón nacido, y una decidida fuerza de voluntad para llevar á término tan hermoso propósito.

Para este importantísimo acto está ya preparándose mi prometida, cuyo ingreso en el gremio de la Iglesia Católica ha de preceder forzosa y formalmente á la petición oficial y solemne de su mane.

Para llevar á cabo el proyectado enlace cuento ya con el beneplácito de mi augusta y amadísima madre la reina doña María Cristina de Austria, á cuyos desvelos y buenos ejemplos debo yo la dicha de ser en obras, palabras y deseos, tan católico uomo debe serlo un rey de la católica España: cuento también con la explícita aprobación de la noble madre de mi prometida, y cuento además con la adhesión de mis pueblos, que ven en su futura reina una prenda de paz y prosperidad para el porvenir.

Sólo nos falta ahora la bendición de Vuestra Santidad, que es la bendición de Dios. Bendición para mí, que la solicito con todo el fervor de una alma cristiana que mira á su salvación en todos los trances de la vida.

Dígnese, pues, Vuestra Santidad otorgármela, seguro de que la recibiré como un don que baja del Cielo para la felicidad de quien, como yo, procurará siempre hacerse digno de ella.

Beatísimo Padre: De Vuestra Santidad, el más humilde y devoto hijo,

Alfonso.

El Padre Santo recibió con particular alegría la carta de nuestro soberano, y contestó á ella con sabias palabras, amor de padre y frases de inequívoco afecto para la real familia.

La carta de su Santidad es también autógrafa, y llama la atención, no sólo por la elegancia de su estilo y la hermosa sencillez de la frase, sino por la seguridad y limpieza del trazado caligráfico.

He aquí una traducción autorizada de tan importante documento:

Amadísimo hijo:

La carta confidencial de vuestra majestad, que me ha sido entregada hoy por su piadoso embajador, para participarme su futuro matrimonio con la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, y que tan noblemente refleja los sentimientos católicos y filialmente devotos de

vuestra majestad para con la Sede Apostólica, me han producido particular consuelo y alegría.

Aunque de estos mismos sentimientos, profundamente arraigados en el ánimo de vuestra majestad, ya habia tenido yo muchas y abundantes pruebas, me regocijo, no obstante, ahora con este nuevo testimonio dado en extraordinarias circunstancias. El ver después que vuestra majestad se sirve abrirme libérrimamente su alma, como un hijo á su padre, es para mí también de mayor conformación, y yo, que siempre he sentido por vuestra majestad un afecto grandísimo y completamente paternal, me complazco en poderle asegurar que siempre y en todas ocasiones estoy pronto á favorecerle y ayudarle en las vicisitudes de a vida.

Veo también con sumo placer que, debiendo vuestra majestad contraer matrimonio, habia comprendido la gravedad é importancia de un acto tan vital del cual ha de depender su felicidad, y el cual ha de ir íntimamente unido al bienestar de la nación española. Y como vuestra majestad no ha fijado su elección en una princesa nacida y educada en el catolicismo, es indudable que la conversión de su futura consorte á la religión católica reviste una importancia capital, que no puede desconocer y que vuestra majestad demuestra en su carta haber apreciado bien.

Vuestra majestad me hace saber que la princesa Victoria Eugenia de Battenberg quiere abrazar la verdadera fe, movida á ello no por excepcionales circunstancias sino por meritísimo entendimiento y firme voluntad, asegurándome que la conversión será, ciertamente, un hecho consumado antes de la petición oficial del matrimonio: todo lo cual hace esperar que la elección de vuestra majestad será copiosamente bendicida por Dios, y que encontrará el aplauso de los súbditos católicos de vuestra majestad, de lo cual quedarán satisfechos los más caros sentimientos religiosos, sino el fervor además de todos los católicos del mundo, enteramente de acuerdo con los intereses particulares del rey católico.

Vivamente me alegro saber que la augusta reina madre ha visto con satisfacción la elección de vuestra majestad, presagio de que el próximo matrimonio sea grandemente agradable al corazón materno de la piadosísima señora, que puede mercedamente alabarse de haber dado á España un soberano verdaderamente católico, y que con su sabio gobierno y con tantos luminosos ejemplos, ha llevado á cabo una obra sumamente benéfica para la nación y para la Iglesia, mereciendo por ello la admiración general de Europa.

Hago, entretanto, fervientes votos por la unión conyugal de vuestra majestad, sobre la cual invocó la especial asistencia y protección del Señor, deseando que el matrimonio de vuestra majestad sea no sólo un día de felicidad y de alegría para sus fieles súbditos, sino el prelude seguro de una larga serie de años de prosperidad doméstica y nacional.

Bendigo, en fin, con efusión de alma los buenos propósitos de la joven princesa, y desde ahora ruego al Señor que le conceda en abundancia las luces y gracias necesarias para pueda dignamente compartir con vuestra majestad el antiguo y glorioso trono de San Fernando.

También á vuestra majestad, renovándole la expresión de mi especial benevolencia, envío afectuosamente mi paternal bendición apostólica, con mis votos para que sea fecunda en todo género de prosperidades, y le infunda al propio tiempo perseverancia en la santas disposiciones, de que vuestra majestad se halla sinceramente animado.

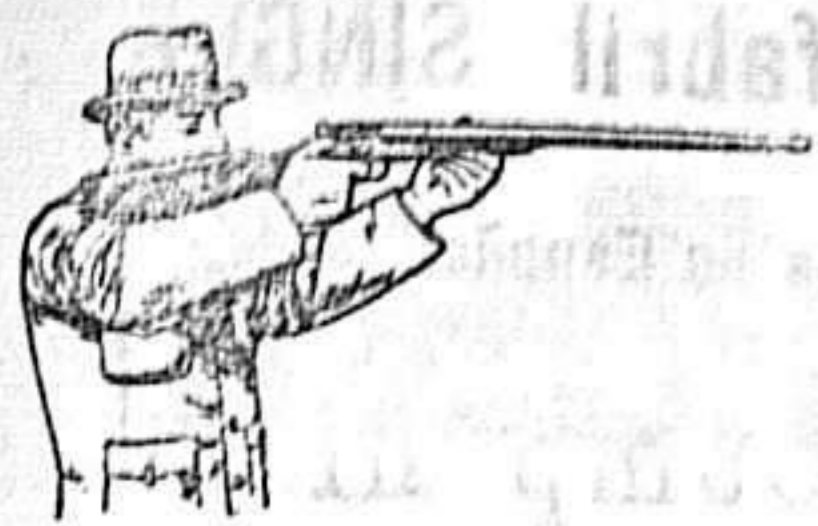
Del Vaticano, 22 de febrero de 1906.

Pius, PP. X.

FILIPINAS A ESPAÑA

Comunican desde Nueva York que el periódico «The Nerv Herald» publica interesantes informaciones sobre las islas Filipinas.

Dicho diario pregunta qué debe hacer con el archipiéago filipino el Gobierno de la Union para el cual es aquél un peso enorme



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali,"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.ª

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

y una carga insorpotable, y dice que una campaña sensacional se está actualmente desarrollando en los Estados Unidos por muchos periódicos, y entre éstos el «The Nev York Herak».

Los referidos diarios piden al Gobierno yanqui que en un supremo rasgo de generosidad restituya las islas Filipinas á España con motivo de la boda del Rey don Alfonso XIII con la princesa Victoria Eugenia de Battemberg.

Añaden los periódicos norteamericanos que el Archipiélago filipino, donado á España, sería el mejor regalo de boda hecho á D. Alfonso por una nación amiga.

Además agregan que buen número de americanos han considerado la conquista de Filipinas con un acoso, y lo cierto es que la idea de devolver las Filipinas á España hace bastante camino en los Estados Unidos.

Yo opino que se debe descartar lo del supremo rasgo de generosidad, pues las insurrecciones en Filipinas son continuas, y los combates allí librados entre insurrectos y yanquis no dan señales de la pacificación del Archipiélago.

Esto aparte de que la situación económica de Filipinas es muy crítica.

RELACION

de los objetos regalados

PARA LA

Kermesse ó Tómbola

que está organizando la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(Continuación)

- D. Salvador Soler: 12 pañuelos punto.
- D. Agustín Payá Pericás: Un par de floreros.
- D. José Payá Gironés: Un par de fruteros de cristal.
- Sres. Hijos de Juan Soler: Dos elegantes cestitos, dos mantas y dos portamantas.
- D. Pascual Vilaplana, Pbro., 25 pesetas.
- D. Juan Vilaplana Gisbert, Abogado: 25 pesetas.
- D.ª Elisa Alfonso de Vilaplana, 25 pesetas.
- D.ª Francisca Vilaplana Gisbert, 25 pesetas.
- D.ª Dolores Ota García: 15 pesetas.
- D. Leopoldo Candela Sempere, 4 mantas.
- D. José Pérez Botella: 6 grandes cromos del Sagrado Corazón de Jesús y varios objetos de escritorio.

- D. Carlos Pérez Barceló: una licorera montada en artístico armazón niquelado.
- D. Leopoldo Soler: una elegante bizcochera de plata-meneses.
- D.ª Concepción Carbonell, viuda de Pérez: Un juego bandejas porcelana y metal blanco.
- D. Antonio Aura Berenguer: Un juego lavabo porcelana azul.
- Sres. M. Gisbert y P. Barrachina: Una elegante maceta mayólica con una hermosa planta tropical.
- Sres. Facultativos del Cuerpo Médico municipal: Un caprichoso juego café porcelana.
- D. Santiago Reig, Abogado: 12 toallas rusas superiores.
- D. Camilo Vicedo Moltó, Abogado: Unas vinagreras, un fútero y una compotera.
- D.ª Angelina Ferri Frau: Un precioso devocionario con su estuche.
- D. Antonio Verdú, Pbro.: un bonito quinqué y 2 floreros.
- D. Rafael Llácer Gisbert: Un juego de seis bandejas.
- D. Carlos Laporta Roig: Un artístico cuadro del penitente Casimiro Barello con precioso marco dorado.

(Se continuará)

Diario de Avisos

JUNTA DIRECTIVA DE LA FABRICA DE PAÑOS.—ALCOY

El Viernes 23 del corriente, á las siete de la noche, se celebrará Junta general de Sres. Socios en la Sala de Sesiones de la Casa-Bolla, para dar cuenta del resultado de su encargo la Comisión que se nombró en Junta General de 14 del actual.

Alcoy, 22 de Marzo de 1906.

El Presidente,
Antonio Valor Jordá

SECCION RELIGIOSA

MARZO, 23.—San Victoriano, martir,

Cultos de hoy

- P. Santa María. A las nueve misa Mayor con sermón cuaresmal. Al anochecer, Via-crucis.
- P. San Mauro. Al anochecer Corona, Via-Crucis y sermón cuaresmal.
- I. de la Virgen de los Desamparados. Al anochecer el 4.º ejercicio del quinario con

Rosari, Via-Crucis y sermón por el señor Cura Arcipreste.

SANTO DE MAÑANA

San Simeón, niño.

Noticias

Durante las primeras horas de la tarde de ayer estuvo nevando copiosamente en nuestra ciudad, cuya nieve no llegó á cuajar, debido al ambiente de humedad que saturaba la atmósfera.

Las montañas que nos circundan, hálanse cubiertas de nieve, lo que ha originado un gran descenso en la temperatura.

—Según leemos en la prensa de Valencia, en el Gobierno civil de aquella capital se han recibido despachos oficiales comunicando que no se modifica el itinerario acordado, el emperador Guillermo II de Alemania desembarcará en aquel puerto, cuando realice en el próximo mes de Abril su anunciada visita á D. Alfonso XIII.

—Asegúrase que con motivo del próximo enlace del Rey con la princesa Victoria Eugenia, se hará una propuesta extraordinaria de empleos que comprenderá desde los primeros tenientes á los tenientes coroneles de todas las armas y cuerpos, en una proporción del 5 al 10 por 100 de las respectivas escalas.

—El ejercicio del Via-Crucis que se celebra en la Parroquia de Santa María, será hoy á intención del alma de don Elías Pérez Verdú (q. e. p. d.)

—Se ha dispuesto que, para completar y afirmar la instrucción de los recintas últimamente incorporados, familiarizar á los jefes con el mando simultáneo de las tres armas y á la oficialidad con el servicio de campaña, prácticas todas de racional preparación para las maniobras que en mayor escala hayan de realizarse más adelante, se organicen sucesivamente en los distintos Cuerpos de ejército columnas poco numerosas de las tres armas, no debiendo comenzar tales ejercicios hasta que se den las órdenes correspondientes por el ministerio de la guerra.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada una para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y reunan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero.
- 2.ª Ser natural de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junata directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entienda que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio y en aquel día perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22 (17-30)

El Ensanche de Alcoy

El Rey ha firmado hoy el Decreto, declarando aplicable la ley de 1892 al Ensanche de esa Ciudad.

Consejo

Madrid 22 (17-30)

Como jueves, se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

No se ha tratado en él, ningún asunto de gran interés.

Cortes

Madrid 22 (17-30)

En las sesiones que se han celebrado en ambas Cámaras, el Gobierno ha explicado los motivos de la última crisis.

Seguidamente se ha leído el Decreto de suspensión de la legislatura.

La Conferencia

Madrid 22 (17-30)

Ayer se reunieron nuevamente los delegados ponentes.

Las noticias que se reciben de Berlín, revelan un gran pesimismo sobre el resultado de la Conferencia.

Sección bursatil

BOLSA DE MADRID

Madrid 22 (17-30)

Interior 4 por 100 contado	82'00
Amortizable 5 por 100	100'25
Exterior 4 por 100	95'35
Banco España	432'00
Compañía arrendataria de tabacos	400'00
Banco Hp.º, cédulas 4 por 100	103'50
Azucareras Obligaciones	00'00
id. Acciones	00'00
París á la vista	15'00
Londres	28'92

(El Corresponsal.)



IMP. ENTA LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento
Tipográfico



Venerable
Ridaura, 8
ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color.

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España:

Adcock y Comp. Ltd.

Se ruega al público visite nuestras Su
cursales para examinar los bordados
por todos estilos: encaje, realce, ma-
tices, punto vainica, etc., ejecutados
con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
a misma que se emplea universal-
mente para las familias, en las labo-
res de ropa blanca, prendas de vestir

y otras similares

Máquinas para toda industria
en que se emplea la costura

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Periódico de

la mañana

LA DEFENSA

Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

DISPONIBLE

Sociedad Anglo-Española



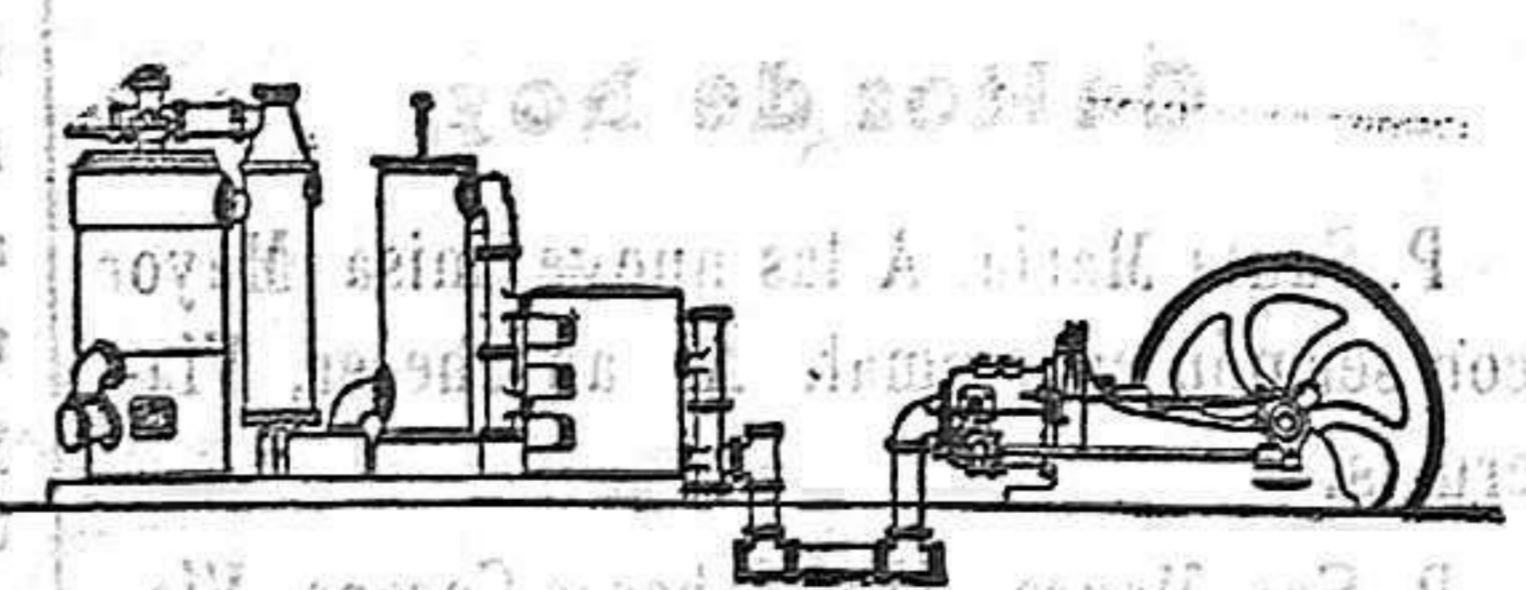
DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000,000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mañon—Talleres en Mañon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY
BROTHERS de Manchester, Moto-
res á gas. Legítimos motores Cros-
ley para gas pobre, petróleo, al-
cohol, etc., de todas potencia

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema
Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de
fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Cons-
trucción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Repa-
ración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—
Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de
30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'ins-
truments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la
fabricación de hielo é instalaciones feroarríficas en general.

Para informes, VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA.—ALCOY

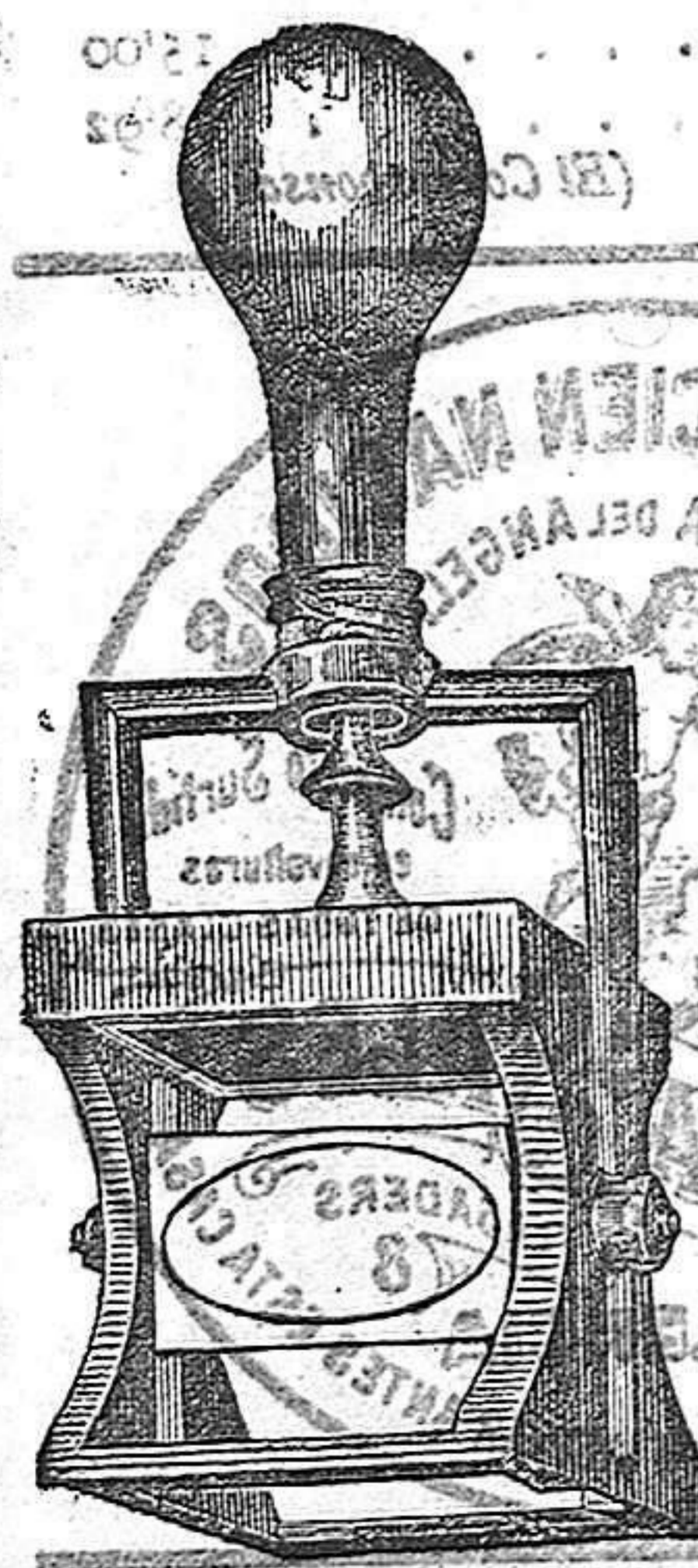
SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Grabados en madera, bronce, hierro
y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en sellos de
cauchú.

DEPOSITO general de fechadores,
foiadores, numeradores y de impre-
ntas de cauchú.

Placas grabadas y de esmalte,



en la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY

